

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCONSILIUM S.A. CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las 10h00, en la Cdla Alborada, Edificio City Office, Piso 5; Oficina 522, se reunieron en Junta General los accionistas de la Compañía GLOBALCONSILIUM S. A., señores: 1) Abogado Jorge Antonio Díaz Meneses, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Economista Xavier Iván Espinoza, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2016.- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, y más cuentas sobre el ejercicio económico del 2016.- 3) Destino de las Utilidades.-

Presidió la Junta su titular, Sr. Economista Xavier Iván Espinoza Herrera y actuó como Secretario el Gerente General Abogado Jorge Antonio Díaz Meneses.

Una vez que el Secretario, de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.--

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondientes al ejercicio económico del 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente acta.

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del día.--

Inmediatamente se conoció el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral y más cuentas sobre el Ejercicio económico 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.--

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-

La Junta paso a conocer los resultados obtenidos durante el año 2016, los mismos que ascienden a US\$ 2,796.22 menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 419.43; Impuesto a la Renta US\$ 565.93, Reserva Legal US \$ 237.68, resolviéndose que el saldo neto de las Utilidades, esto es el valor de US\$ 1,573.18 no serán repartidas en el presente ejercicio 2016.- Lo que es aprobado en forma unánime por la Junta General.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redacta la presente acta.--

Reinstalada la Junta luego de diez minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 11h00, el Presidente declara concluida la presente Junta, dejando constancia que al Acta se deberán anexar los documentos siguientes documentos: Informe del Administrador e informe de Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico 2016.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica y los socios presentes.

Guayaquil, marzo 09 del 2017.



Econ. Xavier Iván Espinoza Herrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Abg. Jorge Antonio Díaz Meneses
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO